



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **003**

Fecha: 21-01-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2014 00268	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	MARTHA LUCIA VARGAS AGUIRRE	Auto Pone en Conocimiento oficio procedente del Juzgado Primero C Cto La Dorada. Remanentes no surte efectos.	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2020 00034	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2020 00293	Ejecutivo Singular	GUSTAVO PATIÑO	SILVIO LIZARRALDE GIRALDO	Auto nombra curador ad litem al Dr Ricardo Suárez.	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2021 00100	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO LOPEZ LOPEZ	EFRAIN AGUIAR GRAJALES	Auto acepta cesión de créditos	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2021 00359	Ejecutivo Singular	JOHN FREDY MONSALVE AGAMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2021 00371	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO SUAREZ MONTROYA	DAIRO DE JESUS CARDENAS ARCILA	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución proceso, ordena presentar liquidación, condena en costas ejecutad y fija agencias en derecho.	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2021 00393	Ejecutivo Singular	DAGOBERTO SANABRIA PEÑA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas de crédito y ordena entregar dineros.	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2021 00404	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2021 00408	Ejecutivo Singular	CLAUDIA BELTRAN ALDANA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución, ordena presentar liquidación, condena er costas a ejecutado y fija agencias er derecho.	20/01/2022	
17380 40 89 002 2022 00014	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	20/01/2022	1
17380 40 89 002 2022 00017	Ejecutivo Singular	JHON ANDERSON AVILA BEJARANO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar.	20/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-01-2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARIO(A)